

Delimitación de Parcelas - Mz 13176 (Mz82)

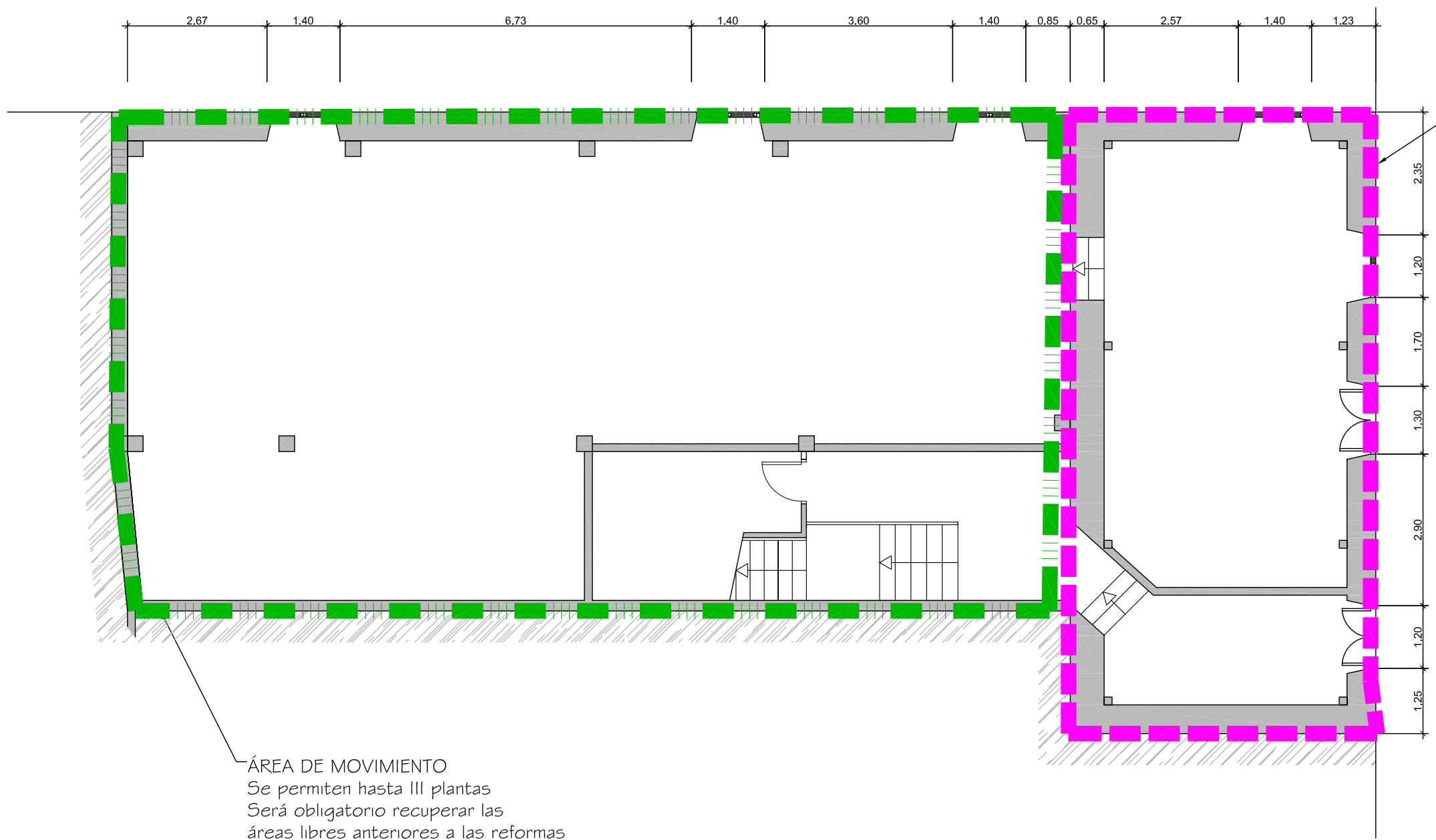
* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:

- I PLANTA DE ALTURA.
- II PLANTAS DE ALTURAS.
- III PLANTAS DE ALTURAS.
- IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral Manzana n° 13176
	Manzana	82	Parcela TODAS
		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
	JULIO - 2005	1/500	01
	Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=500	Ref. Cad MZ82 Ordenanza.dwg



ÁREA DE PROTECCIÓN
Se protege la estructura de la primera crujía así como su fachada.

ÁREA DE MOVIMIENTO
Se permiten hasta III plantas
Será obligatorio recuperar las áreas libres anteriores a las reformas

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA		Situación Calle Sto. Domingo nº 22 Esq. Callejón de la Amargura
	Manzana	Parcela	82 04
auc		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5 4 4,5 5m	JULIO-2005	1/100	07
Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	07-MZ82P04 Ordenanza.dwg
DIN A3	1000=100		

MZ CATASTRAL 13176 MZ 82

Manzana	82	
Parcela	4	
Dirección		Amargura, 4 y 6 esq. Santo Domingo, 22
Referencia catastral		13176- 4
Protección anterior		Estructural2
Protección propuesta		Ambiental 1
Elementos protegidos		La edificación tradicional.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	NO	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar		
Elementos a recuperar		Será necesario recuperar las áreas libres anteriores a las reformas.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Área de movimiento de III plantas .Será necesario recuperar las áreas libres anteriores a las reformas.
Plantas de la nueva edificación	3	
Patio		Debería ser recuperado.
Condiciones de uso		Z2CH
% Ocupación máxima permitida		Máximo 70%.
Fachada		Se protege volúmenes, texturas, carpinterías y acabados.